





Oficio No. PFFA/CRT/14.3/8C.17.4/0073/2024  
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/0001-2024  
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de junio del año 2024

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE**  
**REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de enero del año 2023, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante los Oficios No. **PFFA/CRT/14.3/8C.17.4/0071-2024** y **PFFA/CRT/14.3/8C.17.4/0072-2024**, los Inspectores **Alecceer Caballero Velasques** y **Miguel Ángel Velázquez González**, fueron comisionados durante los **días 24 y 25 de junio del año en curso**, realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en atención a la orden E07.SIRN.0075/2024 en Barrita de Pajón, municipio de Mapastepec, Chiapas, México.

Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 36 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; porque los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**COORDINADOR GENERAL DE ACCIONES**  
**DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**  
**DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**



*[Handwritten signature in blue ink]*

**BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL**  
C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
B'BEOM\*nsao  
de Chiapas.



## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0122

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Ria Barrita de Pajón DEL C. Aleccer Caballero Velasques  
ORDENADA POR: Ing. Edgar Eduardo Molina Orando CARGO: Encargado de Despacho

### JEFE INMEDIATO

SALIDA

24 Junio 2024  
DÍA MES AÑO

Ing. Edgar Eduardo Molina Orando  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

25 Junio 2024  
DÍA MES AÑO

Ing. Edgar Eduardo Molina Orando  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

### FORÁNEO

Ria Barrita de Pajón, Mapastepec A 24 DE Junio DE 2024  
Ing. Edgar Eduardo Molina Orando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFPA/CRT/143/8C.17.4/0071/2024 DE FECHA 24 de Junio de 2024

LLEGADA

24 Junio 2024  
DÍA MES AÑO

SALIDA

25 Junio 2024  
DÍA MES AÑO

### AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



NOMBRE: Roberto Villarreal López

CARGO: Juez Rural Ranchería  
Barrita de Pajon  
Roberto

FIRMA



NOMBRE: Roberto Villarreal López

CARGO: Juez Rural Ranchería  
Barrita de Pajon  
Roberto

FIRMA





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VILLARREAL  
LOPEZ  
ROBERTO  
DOMICILIO  
C SIN NOMBRE SN  
RIA BARRITA DE PAJON 30560  
MAPASTEPEC, CHIS.

FECHA DE NACIMIENTO  
07/08/1977

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR VLLPRB77080707H000

CURP VILR770807HCSLPB06

AÑO DE REGISTRO 1995 02

ESTADO 07

MUNICIPIO 051

SECCIÓN 0710

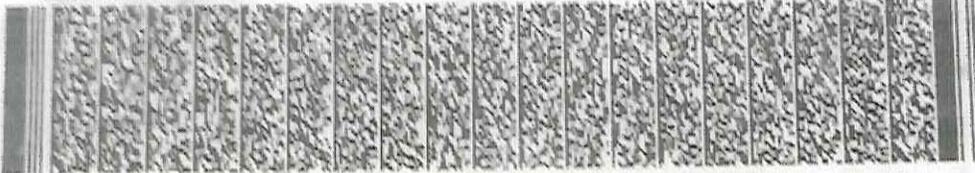
LOCALIDAD 0040

EMISIÓN 2016

VIGENCIA 2026



SECCIONES ELECTORALES 07 051 0710  
MUNICIPIO Y SECCIONES ELECTORALES



*Roberto Lopez*

EDMUNDO JACOBINO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

*[Handwritten signature]*

IDMEX1476705129<<0710038793297  
7708073H2612317MEX<02<<04107<0  
VILLARREAL<LOPEZ<<ROBERTO<<<<<

OFICINA DE REPRESENTACIÓN CHIAPAS  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ALECCER CABALLERO VELASQUES	24/06/2024 25/06/2024	MAPASTEPEC	BARRITA DE PAJÓN
Coordenadas		1.- LN 15° 23'33.54"	1.- LW 93° 6'6.86"

Ubicación Física:

